



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
D. P. A. /2017.

Licenciada
Ana Rosa Pérez Jiménez.
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-242-B6/2017 emitido en sesión de fecha treinta de agosto del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Oficial de Partes,
del Distrito Judicial de Monclova,*

cargo que deberá de desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de septiembre de 2017.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
**La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Oficialía de Partes del Distrito Judicial de Monclova
c.c.p. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova
c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.
c.c.p. Expediente Personal.